**El Consejo de Administración de Emuvijesa aprueba la formulación de cuentas de 2022**

**3 de abril de 2023.** El Consejo de Administración de Emuvijesa, presidido por la delegada de Vivienda, Ana Hérica Ramos, ha aprobado la formulación de cuentas del año 2022, con un resultado positivo de 180.662,12 euros. En el transcurso del Consejo, y como ha sido habitual estos años atrás, los técnicos de Emuvijesa han presentado el balance de actividades del año 2022.

Un ejercicio en el que han destacado retos cumplidos tan importantes como la aplicación de la partida de 250.000 euros del fondo de contingencia aprobado en noviembre de 2021 por el Consistorio para la reducción de la deuda contraída por familias inquilinas de su parque público de viviendas, la puesta en marcha de la nueva Área de Rehabilitación de La Constancia II, el inicio de los trámites para la solicitud de nuevas delimitaciones de barrios acogidas a los Fondos Next Generation. El consejo ha contado con la participación de la delegada de Acción Social y Mayores, Carmen Collado, y los demás consejeros y consejeras de la empresa municipal.

En este año 2022, cabe destacar el inicio de 81 expedientes enmarcados dentro del protocolo para la resolución de conflictos vecinales en la promociones de la empresa, la continuación con las actuaciones en las Áreas de Rehabilitación de las Barriadas de La Asunción y de la Constancia I para la actuación sobre 105 edificios en total, con una aportación municipal en esta última del 35% de las obras, con una inversión total de en torno a 500.000 euros en la Constancia I y II.

También se ha recordado el avance en el desarrollo de la aplicación informática de Diagnóstico Residencial de Edificios, herramienta novedosa y útil para facilitar a las comunidades de propietarios la toma de decisiones en materia de rehabilitación, todo ello enmarcado en el Plan de Barrios que el Plan Municipal de Vivienda y Suelo recoge. Ha sido destacado igualmente la entrega de locales para emprendedores en distintas promociones de Emuvijesa y el inicio de las gestiones para la implementación de un barrio Solar encaminado a minimizar el coste de la factura eléctrica a familias vulnerables.

En la mañana de hoy se ha presentado a los consejeros y consejeras los principales datos que han marcado la gestión de la Empresa Municipal de la Vivienda este año pasado, donde se destaca la formalización de 21 contratos de vivienda en alquiler, 14 de Alquiler con Opción a Compra, 2 trasteros y 23 garajes en régimen de alquiler. También se han recuperado 5 viviendas que se encontraban ocupadas ilegalmente, pudiendo ponerlas a disposición de familias inscritas en el Registro Municipal de Demandantes.

En relación a las intervenciones en tareas de mantenimiento que los inquilinos e inquilinas demandan, tanto en viviendas como en zonas comunes de las promociones, este año pasado se han realizado un total de 334.

En cuanto a la labor de atención al público en general, se han destacado en el Consejo las 3.826 atenciones presenciales, los 3.500 seguidores en las redes sociales, además de las atenciones telefónicas, o correos electrónicos, haciendo un total de 130.777 ítems de comunicación y atención con la ciudadanía, principalmente en labores de información y asesoramiento de temas de viviendas, ayudas de rehabilitación y de alquiler, dando respuesta a cualquier asunto relacionado con la vivienda que la ciudadanía demanda. En relación a la pura gestión administrativa de expedientes de diferentes asuntos, en el año 2022 se han gestionado 26.106.

Muy importante ha sido la labor que en materia de rehabilitación se ha desarrollado en el pasado año, haciendo especial mención a las delimitaciones de áreas de rehabilitación, tanto las solicitadas como las aprobadas, que permitirán actuar sobre unas 3.600 viviendas aproximadamente (Icovesa, Santo Tomás de Aquino. Las Torres, Sagrada Familia) por un importe total de 71.000.000 euros procedentes de los Fondos Europeos, pudiendo afirmar que Jerez se convierte en una ciudad a la vanguardia en políticas de rehabilitación dentro de Andalucía.

Por otra parte, ha sido muy destacada la labor en la gestión económica de los alquileres, que sin necesidad aplicar medidas coercitivas, se ha conseguido recuperar el nivel de pagos de recibos de alquiler previos a la pandemia, mediante la realización de compromisos de pagos y reconocimientos de deudas de aquellas familias que mantienen dificultades económicas. Muy relacionado con este asunto, la Oficina Municipal de Intermediación de Desahucios que gestiona Emuvijesa, mantiene el seguimiento de 32 expedientes, además de los 29 que se han iniciado este año pasado. Estas gestiones permiten evitar los desahucios de muchas familias mediante el acuerdo con las entidades bancarias o bien, consiguiendo soluciones habitacionales en constante trabajo conjunto con la Delegación Municipal de Acción Social.

Cabe recordar que toda la gestión de la Empresa Municipal de la Vivienda del Ayuntamiento de Jerez pivota sobre los cuatro objetivos generales definidos en el Plan Municipal de Vivienda y Suelo, poniendo de manifiesto, que no sólo se realizan acciones de gestión sobre el propio parque de viviendas de la empresa o se plantean actuaciones para la mejora de los barrios que permitan que los vecinos y vecinas no se vean obligadas a abandonar su entorno, sino que además se cumple una importante labor social de información, tramitación de subvenciones, y asesoramiento a la ciudadanía en general.

|  |
| --- |
| Se adjunta fotografía. |